

Santafé de Bogotá, Agosto 16 de 2012.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-206208- -00007-0000

Fecha: 2012-08-16 08:01:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLPRORROGASOL Folios: 1

Sres.

Dirección de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

E.

S.

M.

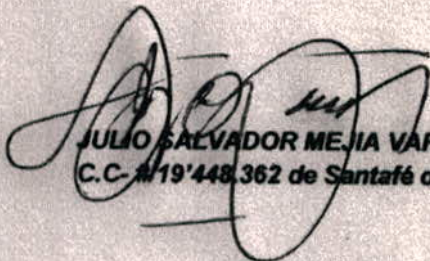
Ref.: **Solicitud Prórroga entrega requerimiento-Artículo 45 de la decisión 486.
Oficio 07839, Radicado: 09206208.**

Respetados señores,

Muy comedidamente solicito a ustedes prórroga para lo indicado en referencia por un tiempo de treinta días (30), quedando como fecha máxima de entrega de dicho requerimiento para el día de 18 de septiembre de 2012. Lo anterior debido a motivos personales y profesionales.

Por la atención y colaboración prestada, estaré altamente agradecido.

Atentamente,


JULIO SALVADOR MEJÍA VARGAS
C.C- #19'448.362 de Santafé de Bogotá.

C.C- Archivo